



Invitación a la primera reunión extraordinaria del Órgano Rector del
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

7 y 8 de diciembre de 2021

Se ruega contestación para el 5 de noviembre de 2021

El Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) tiene el honor de cursar una invitación para asistir a la primera reunión extraordinaria del Órgano Rector del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura. La reunión se celebrará los días 7 y 8 de diciembre de 2021. La reunión comenzará a las 12.00 (horario de Europa central [CET] [UTC +1]) del martes, 7 de diciembre de 2021.

Se convoca al Órgano Rector en virtud de lo dispuesto en el artículo 19 del Tratado Internacional; podrán participar en la reunión todas las Partes Contratantes en el Tratado Internacional, así como observadores. La reunión extraordinaria tendrá lugar de manera virtual, de conformidad con las orientaciones proporcionadas por la Mesa de la novena reunión del Órgano Rector.

La reunión se desarrollará en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

Se adjunta el programa provisional; los demás documentos de trabajo se publicarán en el sitio web del Tratado Internacional: <http://www.fao.org/plant-treaty/meetings/meetings-detail/es/c/1397828/>.

El Director General agradecería que se le notificaran lo antes posible los nombres, cargos oficiales y direcciones (postales y de correo electrónico) de los representantes designados para participar en la reunión. Los países pueden efectuar la inscripción en línea, con la correspondiente contraseña, en el Portal para los Miembros de la FAO: <http://www.fao.org/members-gateway/es/>. Las instrucciones para realizar la inscripción en línea pueden descargarse del Portal. Para realizar la inscripción en línea es preciso indicar una dirección de correo electrónico en el formulario de acreditación. A la recepción de la información antes mencionada, se les enviará el enlace para acceder a la reunión virtual. Para poder acceder a la plataforma de reuniones virtuales, los representantes deberán indicar la misma dirección de correo electrónico en el formulario de inscripción de Zoom.

Se ruega a los observadores, incluidas organizaciones internacionales, designados para asistir a la reunión que comuniquen sus nombres, cargos oficiales y direcciones por correo electrónico dirigido a PGRFA-Treaty@fao.org.

./.

Se ruega a las Partes Contratantes que tengan la amabilidad de presentar a la Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura las credenciales de los delegados, suplentes, expertos y asesores designados para asistir a la reunión, a ser posible para el 5 de noviembre de 2021 a más tardar. En las credenciales de las delegaciones nacionales deberá indicarse, respecto de los miembros, cuál es el delegado, cuál es el suplente y cuáles son asesores, y las mismas deberán presentarse a la Secretaría del Tratado Internacional mediante correo electrónico a la siguiente dirección:

Sr. Kent Nnadozie

Secretario

Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Viale delle Terme di Caracalla

00153 Roma, Italia

Correo electrónico: PGRFA-Treaty@fao.org

Cabe señalar que, para que sean válidas, las credenciales de los Miembros y Miembros Asociados de la Organización deberán:

- i. estar firmadas por una de las siguientes autoridades, o en su nombre: el Jefe de Estado, el Jefe de Gobierno, el Ministro de Relaciones Exteriores o el Ministro competente;
- ii. ser cartas firmadas por un embajador, jefe de misión o encargado de negocios que contengan una frase en la que el signatario confirme que actúa siguiendo instrucciones de su gobierno;
- iii. ser “Ordres de Mission”, siempre que en ellas se mencione específicamente la presente reunión y que estén firmadas por el Ministro competente;
- iv. ser Notas Verbales;
- v. ser copias escaneadas de las credenciales originales.

Se adjunta, para su información, un modelo de credenciales.

En virtud del artículo 27, el Tratado Internacional está abierto a la adhesión de todos los Miembros de la FAO y de cualesquiera Estados que no sean miembros de la FAO pero que sean miembros de las Naciones Unidas, de cualquiera de sus organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica. Se adjunta un modelo instrumento de adhesión.

Las consultas o peticiones de información también deberán dirigirse a la Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura a la dirección indicada anteriormente.